REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DAEM AARB/MITE/MRR/FEC/MIVD/elr

SANTA CRUZ, 03 de Noviembre 2022.-

VISTOS

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- ORD N° 99 del Coordinador Extraescolar de Educación Municipal al Director del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita el servicio de ADQUISICION DE TOLDOS, FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN, SANTA CRUZ 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº1916 del 24.10.2022.
- 4. Decreto Exento Nº 3942 de fecha 24.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
- 5. Acta de Evaluación del 03.11.2022.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3863-103-L122, se convocó a licitación pública < 100 UTM, ADQUISICION DE TOLDOS, FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN, SANTA CRUZ 2022.
- 2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 3 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO Nº 4032

- 1. ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE TOLDOS, FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN, SANTA CRUZ 2022." ID Nº 3863-103-L122, a la siguiente empresa: OMA SPA Rut: 77.072.745-6 por un monto de \$4.549.489 IVA INCLUIDO ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- 2. PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

3.- Por orden del señor alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL Www.Mercadopublico.Cl.

SECRETARIO *

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.: - Alcaldía - DAEM

(01) (01)